



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

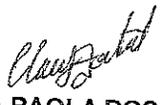
DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Recibido  
Santiago  
Rosales  
04/04/25  
12:30  
Pr.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

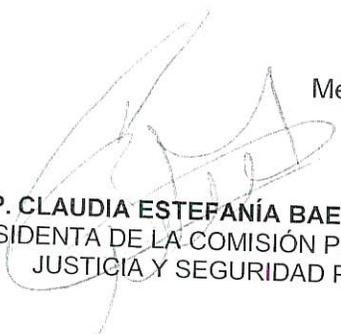
**DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.**  
PRESENTE

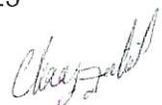
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Recibi  
Marlene  
12:17  
4/Abn/25



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Recibí  
04/04/25 12:15 hrs.  
Nancy Montiel



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Braulio Ayota  
4/04/2025  
11:18 pm  




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

María C. Espinosa

04/04/2025

12:20 pm



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC**  
P R E S E N T E

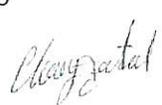
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

  
04/04/25 12:23 hrs.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

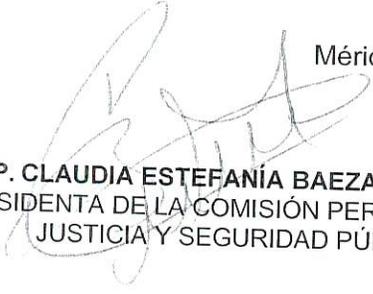
**DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”,** cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

12:29 PM

Recibí 04/Abril/25

  
Fiota

Maritza  
Fiota



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

*Recibi  
Arleth Camul  
04/04/25  
12:29hs.*

*[Firma]*

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

*[Firma]*

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
**DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

  
12:30 hrs  
04-04-25



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-092/2025  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, y Presidenta de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día lunes 7 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”,** cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto y derechos a la salud sexual y reproductiva, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel y suscrita por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, y b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de despenalización del aborto, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de abril de 2025

  
DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

  
DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

04/03/25  
12:33hs  
